



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 23 OCT 2018

Expte. N° 21.110/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 48 por el Mg. Héctor Equiverto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval académico para el Seminario Taller "CULTURA REPRESORA Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL", a cargo del Dr. Alfredo GRANDE y de la Lic. Susana GALARZA, que se llevarán a cabo los días 25 al 27 de octubre de 2018

QUE el mismo se llevará a cabo con la coordinación de la Vice-Directora turno mañana del citado Instituto Prof. Zarella ARAUZ MÉNDEZ y actuarán como coordinadoras la Lic. Natalia del OLMO y la Prof. María Laura CASTAÑEDA, para lo cual adjunta los Curriculum Vitae de los docentes.

QUE a fs. 48 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Seminario Taller "CULTURA REPRESORA Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL", a cargo del Dr. Alfredo GRANDE y de la Lic. Susana GALARZA, que se llevarán a cabo los días 25 al 27 de octubre de 2018, organizado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SUHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1387-2018